Manual de Usuario Alta en Padrón de Proveedores Industriales



Índice

1.	Introducción	. 3
2.	Generalidades del Sistema	
2.1.	Acceso a la aplicación	. 3
2.2.	Desarrollo	. 6



1. Introducción

El presente documento está dirigido al Contribuyente que desea ejecutar diferentes trámites a través del Sistema de la Agencia Tributaria Misiones (ATM).

Tiene como objetivo ayudar y guiar al Contribuyente para el logro de todas sus transacciones dentro de este sistema.

Este Manual de Usuario brindará información sobre cómo realizar el alta en el Padrón de Proveedores Industriales de la Agencia Tributaria Misiones (ATM). El mismo contiene imágenes ilustrativas de manera de ser más orientativo para el Usuario final.

2. Generalidades del Sistema

2.1. Acceso a la aplicación

Debe acceder a través del portal principal de la ATM → Trámites → Control Fiscal en Ruta → Padrón de Proveedores Industriales.





Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de ATM





Figura 2. Control Fiscal en Ruta

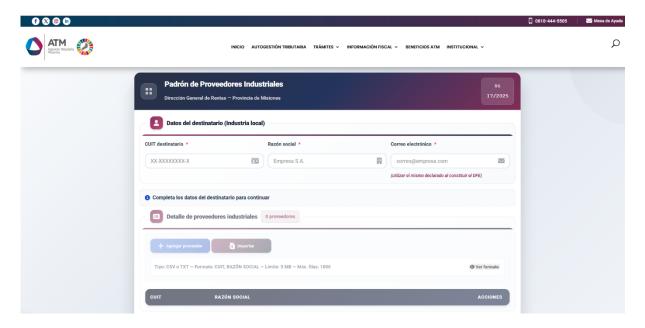


Figura 3. Padrón de Proveedores Industriales



2.2. Desarrollo

Para comenzar debe ingresar el número de CUIT Destinatario y Razón social, junto con el correo electrónico, que debe coincidir con el email declarado en el Domicilio Fiscal Electrónico:

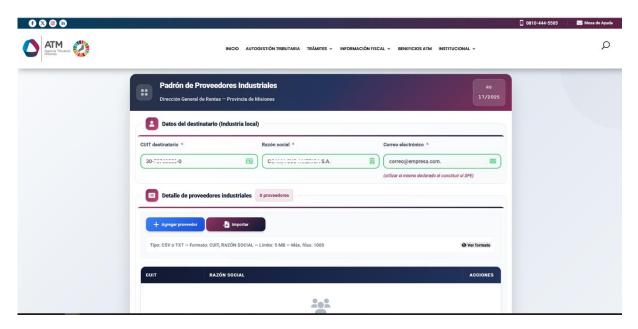


Figura 4. Carga de datos en Padrón

Para realizar la carga se debe hacer clic en el botón + Agregar proveedor donde se deberá ingresar el número de CUIT y la Razón Social.



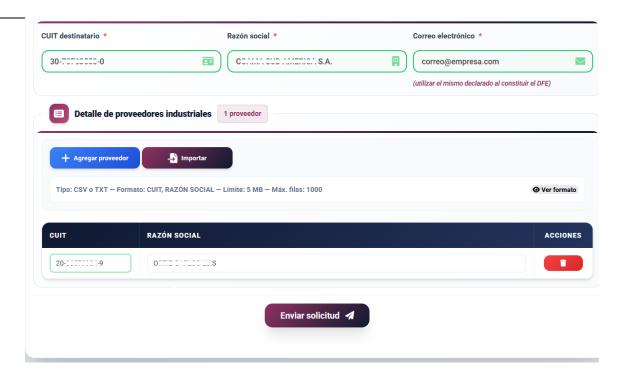


Figura 5. Detalle de proveedores industriales

Una vez completados los campos CUIT y Razón social, se debe hacer click en el botón

El sistema emitirá un mensaje de confirmación, indicando que la Solicitud fue enviada correctamente y enviará un comprobante al correo electrónico informado.



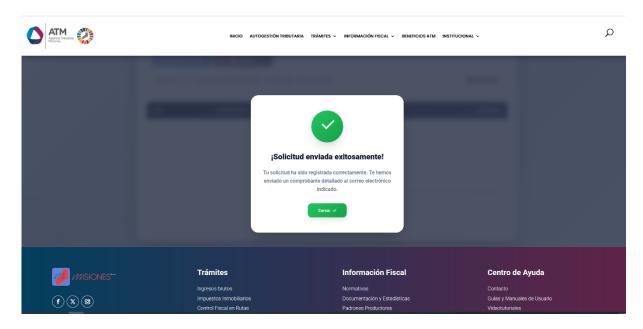


Figura 6. Confirmación de solicitud registrada



En caso de que sea necesario realizar la carga de varios proveedores, se deberá hacer click en el botón

El sistema abrirá un cuadro donde podrá importar los datos desde un archivo con formato CSV o TXT.

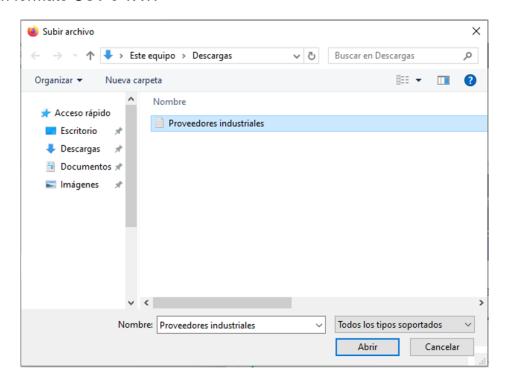


Figura 7. Selección de archivo CSV o TXT

En caso de ser necesario, es posible verificar el formato del archivo desde el siguiente botón que se encuentra a la derecha de la pantalla.

Desde allí se podrá descargar un archivo de ejemplo y además se podrá copiar el formato con los datos del archivo CSV o TXT.



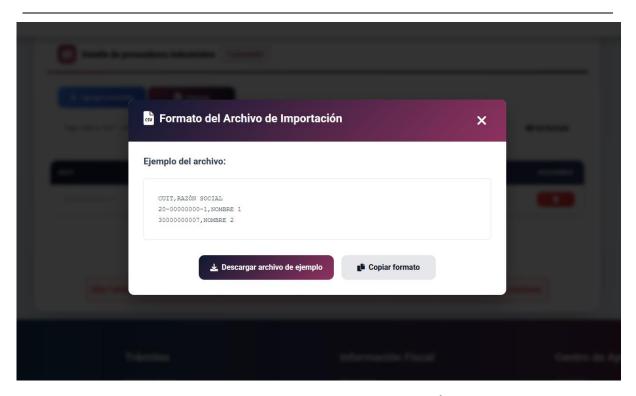


Figura 8. Formato de archivo de importación

Tipo: CSV o TXT — Formato: CUIT, RAZÓN SOCIAL — Límite: 5 MB — Máx. filas: 1000

El sistema emitirá un mensaje de confirmación, indicando que la Solicitud fue enviada correctamente y enviará un comprobante al correo electrónico informado.





Figura 9. Confirmación de solicitud registrada



Se recibirá el comprobante al correo electrónico informado.

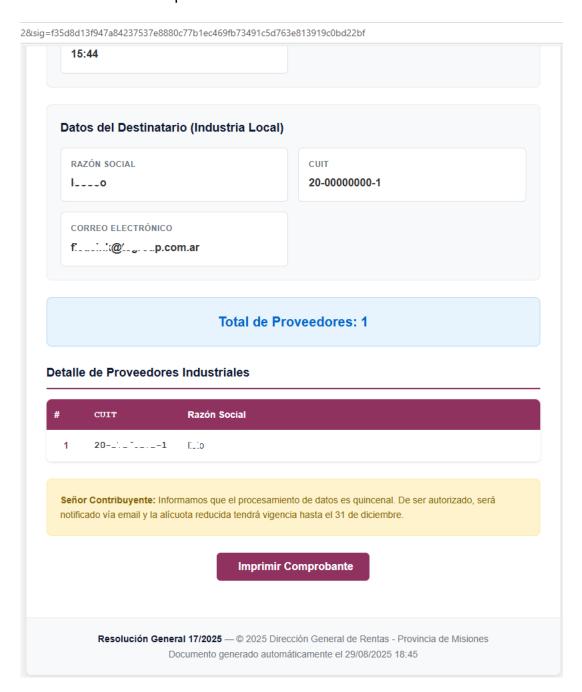


Figura 10. Comprobante por correo electrónico



Tabla de Figuras

Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de ATM	4
Figura 2. Control Fiscal en Ruta	5
Figura 3. Padrón de Proveedores Industriales	5
Figura 4. Carga de datos en Padrón	6
Figura 5. Detalle de proveedores industriales	7
Figura 6. Confirmación de solicitud registrada	8
Figura 7. Selección de archivo CSV o TXT	9
Figura 8. Formato de archivo de importación	10
Figura 9. Confirmación de solicitud registrada	11
Figura 10. Comprobante por correo electrónico	12